



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2020	
Recibido.....	954.....Hs.
Exp. N°.....	38183.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, realice las gestiones necesarias para reparar la obra del Acueducto Reconquista, ubicado en el norte de la Provincia de Santa Fe, contemplando realizar los arreglos necesarios de la obra ya realizada y finalizada para su real funcionamiento.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Acueducto Reconquista fue una obra iniciada en el año 2018 como parte de un Sistema Provincial de Acueductos. Esta obra contó con 5 etapas de construcción que se fueron realizando paulatinamente.

Este acueducto permite y facilita el acceso al agua de diferentes localidades, recorriendo un área de 12.200 kilómetros cuadrados, que representa aproximadamente el 9% del territorio provincial, y está delimitada al este por el Río Paraná, al sur por una línea imaginaria que pasa a 10 kilómetros de las ciudades de Calchaquí y San Javier, al oeste por una segunda línea que pasa próxima a las localidades de La Gallareta y Fortín Olmos y al norte por la tercera línea que pasa por las localidades de Lanteri y Las Garzas.

En abril del 2019 se inauguró el Acueducto con presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe estando aún sin funcionamiento. En ese sentido, en la mayoría de las localidades y pueblos involucrados se encontraba construida la infraestructura necesaria.

Sin embargo, en la actualidad en diversos lugares cuando se puso en funcionamiento la provisión de agua proveniente del Acueducto se visualizaron diferentes problemas en su funcionamiento teniendo que dejar de utilizarlo. Como ejemplo, las localidades de La Gallareta y Espín tienen las instalaciones terminadas pero sin funcionamiento

Es así que al día de hoy muchas localidades del Norte Santafesino se encuentran con los mismos problemas en el acceso al agua que han sufrido históricamente, privándolos de un derecho fundamental para la vida cotidiana. Es así que las comunas deben resolver el abastecimiento de la población mediante el acarreo de agua con baldes desde cisternas ubicadas en los pueblos.

Es por todo lo expuesto, que presentamos el siguiente proyecto de comunicación para realizar las gestiones necesarias para el completo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

funcionamiento del Acueducto Reconquista.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti